



::Datos editoriales
::Año 1, número 2, septiembre, octubre, noviembre de 2006

::::Editorial

La primera persona en divisar el planeta Tierra desde la soledad del espacio fue el ruso Alexei Leonov, responsable del primer paseo espacial fuera de la nave Voskhod 2 en 1965. Desde entonces muchos han repetido la hazaña y sus relatos de la experiencia son similares. Todos coinciden en que la tierra se ve pequeña y frágil, y que desde esa altura se disipan las diferencias entre negros y blancos, ricos y pobres, excluidos e incluidos; desde esa altura todos formamos una única entidad que brilla por y gracia a sus diversidades. Tal vez ésta sea la imagen más elocuente de nuestra igualdad. Todos somos iguales reza nuestra propia ley en el denominado principio de igualdad.

Pero a medida que descendemos en altura vemos que ésta igualdad no se refleja en estadísticas. En Argentina el deterioro de la evolución de las principales variables sociales se ha disparado en forma exponencial en los últimos años hasta llegar a sus máximos históricos en el año 2002. Ya el Censo 2001, el INDEC, indicaba que en nuestro país un 14,3% de los hogares tenían necesidades básicas insatisfechas, que suele considerarse como el nivel de pobreza estructural al mostrar déficit de infraestructuras mínimas y niveles educativos mínimos. A su vez indicaba que un 33,5% de hogares se encontraban en situación de pobreza por ingresos es decir; que teniendo la infraestructura y educación mínimas no tienen ingresos para cubrir las necesidades de una canasta básica.

Estas diferencias no se marcan sólo en el acceso y distribución de la riqueza, sino que también se observan en el acceso al disfrute de un ambiente sano, lo que condiciona aún más el



ejercicio pleno de los derechos y la realización de las personas. En efecto, la relación entre pobreza/ambiente/calidad de vida hoy es indiscutible.

Actualmente la realidad global nos indica que se pierden 4000 especies por año y que la tasa de desaparición de nuestras selvas es del 2% anual. Y aún habiéndose pronosticado la imposibilidad de acceso a fuentes de aguas potable para la mitad de la población del mundo para el año 2025, hoy el consumo es casi el doble de su reemplazo anual al decir de Pat Mooney. Estas tendencias afectan y afectarán a las poblaciones más necesitadas a pesar de que como anticipamos nuestra ley reza categóricamente que todos somos iguales ante ella y que en consecuencia todos y todas tenemos el mismo derecho al acceso a los bienes ambientales.

Este principio de igualdad es reconocido por la mayoría de los estados del planeta pero aún así, observa Eduardo Galeano en su libro *Úselo y tírelo*, los habitantes de la ciudad de México tienen la más alta concentración de plomo en la sangre; las indígenas que trabajan en las plantaciones de Guatemala dan de mamar la leche más intoxicada del planeta; los plaguicidas que figuran en la lista negra de la OMS se utilizan todavía en países de América Latina, y nada de ello se debe a actividades ilegales en sus propios países. En rigor, Volkswagen y Ford producen y venden en América Latina automóviles que carecen de filtros obligatorios en Alemania, así como Bayer produce fertilizantes y pesticidas prohibidos en otros países europeos con una coartada perfecta, hoy repetida por las empresas productoras de pasta de celulosa: "...cumplimos la ley de cada país...".

En definitiva la igualdad ante la ley es algo mucho más profundo que el sometimiento a la sola letra de nuestra Carta Magna, es algo que emana de la calidad compartida de las esencias y divergencias de los seres humanos. Esta igualdad impone a los ciudadanos no sólo el sometimiento a la ley, sino que además les otorga la capacidad para exigir su cumplimiento, crearla y modificarla. Cuando ésta obligación se asume es que la igualdad se transforma de un

M'Biguá
Ciudadanía y Justicia Ambiental
Fundación



concepto pasivo y estático a una realidad activa y dinámica. Contribuir a la construcción de una realidad verdaderamente equitativa e igualitaria es lo que pretendemos desde M'Biguá. Ciudadanía y Justicia Ambiental.